

En la Ciudad de México, siendo las once horas del diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas de planta baja de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la SESNA, a la cual asistieron el Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Jefa de Oficina de Representación del Órgano Especializado en Control Interno en la SESNA, el Lic. Raúl Hernández López, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Presentación del proyecto de Resolución CT/001-IECR/2024 relativa al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del segundo semestre 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC).
- III. Asuntos generales.
- IV. Cierre de sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, considerando que asiste el Lic. Raúl Hernández López, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, y la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Jefa de Oficina de Representación del Órgano Especializado en Control Interno en la SESNA, designada mediante oficio CGGOCV/602/OECI/104/2024, de fecha 18 de enero de 2024 emitido por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, adjunto para pronta referencia, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la SESNA.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL IECR DE LA SESNA Y DEL CPC

El Presidente del Comité de Transparencia refiere que las unidades administrativas que conforman la SESNA, esto es, la Oficina del Secretario Técnico, la Unidad de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción, antes Unidad de Riesgos y Política Pública, la Dirección General Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, no clasificaron total o parcial ningún expediente durante el periodo que comprende de julio a diciembre de 2023. Por otro lado, la Unidad de Transparencia posee tres documentos clasificados como reservados parciales en el periodo señalado, al igual que la Dirección General de Administración, así como la Unidad de Plataforma Digital Nacional antes Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional, quienes hicieron llegar su índice de expedientes clasificados como reservados (IECR) para dicho periodo.

Asimismo, se actualiza el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Comité de Participación Ciudadana correspondiente al periodo de julio a diciembre del ejercicio 2023, puesto que no solicitó clasificación alguna información bajo el supuesto de reserva contemplado en la Ley General y Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

RESOLUCIÓN CT/001/IECR/2024.- El Comité de Transparencia de la SESNA, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 106 de la LFTAIP y al Capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, **APRUEBA** la actualización el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la SESNA correspondiente al periodo de julio a diciembre del ejercicio 2023, mediante la cual se **CONFIRMA** que las unidades administrativas que conforman la SESNA, esto es, la oficina del Secretario Técnico, la Unidad de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción, antes Unidad de Riesgos y Política Pública, la Dirección General de Administración, la Dirección General Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, no clasificaron total o parcial ningún expediente durante el periodo que comprende de julio a diciembre de 2023. Igualmente, sin embargo, la Unidad de Transparencia señala que continúan tres documentos clasificados como reservados parciales en el periodo señalado, la Dirección General de Administración, así como la Unidad de Plataforma Digital Nacional antes Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional quienes hicieron llegar su índice de expedientes clasificados como reservados (IECR) para dicho periodo,), sin embargo, en dicho periodo no fueron clasificados nuevos expedientes.

Asimismo se actualiza el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del CPC correspondiente al periodo de julio a diciembre del ejercicio 2023, mediante la cual se CONFIRMA que el CPC no solicitó clasificación alguna bajo el supuesto de reserva contemplado en la Ley General y Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

4. CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.



LIC. RICARDO BAEZA
SANTANA

Titular de la Unidad de
Transparencia y
Presidente del Comité de
Transparencia



LIC. RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ

Responsable del Área
Coordinadora de Archivos



MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ

Jefa de Oficina de
Representación del Órgano
Especializado en Control
Interno en la SESNA.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia
Órgano Especializado en Control Interno**

No. de Oficio: CGGOCV/602/OECI/104/2024

Lic. Ricardo Baeza Santana
Titular de la Unidad de Transparencia en la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
Presente.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024

En virtud de la entrada en vigor del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (RISFP), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 04 de septiembre de 2023 y del ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican, se Instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad, publicado en el DOF el 20 de octubre de 2023; y del ACUERDO por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian, con fecha de publicación en DOF de 21 de diciembre de 2023; permito informar lo siguiente:

Respecto de la integración del Comité de Transparencia en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que usted dignamente preside, me permito comunicarle en mi carácter de miembro propietario, que he tenido a bien designar a la C. Mónica Vargas Ruíz, de la Oficina de Representación en la entidad referida, para que acuda en calidad de suplente, por única ocasión, a la Primera Sesión Ordinaria de dicho Órgano Colegiado, a celebrarse el día 19 de enero a las 11:00 horas, sin excluir la posibilidad del ejercicio directo de la suscrita.

Lo anterior de conformidad con los artículos 64, párrafos tercero y cuarto, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracciones XII y XIV, 7, apartado E, fracción VII, 17, fracciones II y IV, 102 fracción II, 104, 105, fracción XII, 109, 110, fracciones I, II y III, fracción XII, inciso g), del RISFP.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano todas y cada una de sus atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

La Titular


Pilar Hernández Trinidad

C. C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Grethel Alejandra Pilgram Santos. Directora General de Transparencia y Gobierno Abierto. Para su conocimiento. Presente.
Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles. Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo de Gobernación. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Mónica Vargas Ruíz. Oficina de Representación en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Para su conocimiento. Presente.

PHT/ML/MVR/NSV/R04-AE



